

PRECIO DE SUSCRICION
Madrid con el Diario 6 rs. mes.
Prv. 20 rs. trim. 36 sem. 70 aña.
Estranjero y Ultramar 10 ptaa.
UN NUMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares) 4 ra.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS:

todas las ediciones

CUATRO REALES LINEA,

en rebaja á los anunciantes que
contraten con la Administracion

ANO XXX. NUM. 7925.

MADRID JUEVES 4 DE SETIEMBRE DE 1879.

OFICINAS MAYOR 120

PREMIO DE DIEZ MILLONES.
Se venden billetes. Loteria de la Habana, sorteo del 16 de setiembre, á 2000 rs.: vigésimos á 100.—Sevilla, núm. 11, La Guerraballa.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA EL
Estranjero. Tetuan, 14.

VAPORES A LAS BALEARES Y CANARIAS.
L. Ramirez, Alcalá, 12.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION
company.—Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacifico: 1043 toneladas en 2.º desde Madrid á Montevideo y Buenos-Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 4 DE SETIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia del señor ministro de la Gobernacion se encargue interinamente de este ministerio el señor conde de Toreno.

Gobernacion.—Real decreto declarando y clasificando los establecimientos penales y dictando reglas para su administracion como para la indole de los penados que cada uno de ellos ha de tener.

—Otro dictando reglas para la provision de los empleos pertenecientes á establecimientos penales.

—Real orden disponiendo que el 10 de octubre próximo den principio las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de telegrafos por la clase de aspirantes y ordenando en la forma que han de ser presentadas las solicitudes.

Guerra.—Real orden disponiendo que sea separado del servicio el alférez de infanteria D. Francisco Ciprés Jaunini.
—Otra prorogando el plazo para la sustitucion de los reclutas destinados por sorteo á servir en el ejército de la isla de Cuba.

Esta madrugada recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Paris, 3 (7 t).

El periódico el *Tiempo* publica una conversacion tenida en San Sebastian entre el Sr. D. Manuel Silvela y su corresponsal en dicho punto.

Dice que el Sr. Silvela manifestó que no habia recibido ninguna indicacion del gobierno de Madrid respecto á una mision especial en Viena, declarando sin embargo, hallarse dispuesto á cumplimentar cualquier mandato del gobierno.

Añadió, que durante su estancia en el poder, se hicieron las primeras gestiones oficiosas cerca de la corte de Viena en favor de la alianza austro-española.

Todos los jefes de los partidos liberales conservadores aprueban la alianza con Austria y se muestran unánimes para rechazar las pretensiones de don Carlos.

Londres, 3.

Los últimos telegramas del Cabo de Buena Esperanza dicen que las tropas inglesas persiguen sin descanso al rey de los zulú Citywayo. Tres hijos de este han hecho su suision.

Alexandrovo, 3.

A la una y media de esta tarde ha llegado á esta ciudad el czar de Rusia. El emperador Guillermo ha llegado á las tres, teniendo una recepcion entusiasta. Despues del desfile de las columnas de honor quedaron solos ambos emperadores.—*Fabra.*

Paris, 3.

En la Bolsa se ha cotizado:
El 3 por 100 francés, á 83-77 1/2.
El 5 por 100 id., á 117-40.
El exterior español, á 13 1/16.
El interior id., á 13 7/8.
Amortizable interior, á 00.
Idem exterior, á 00.
Obligaciones de Cuba, á 430.
Bolsin:
El 3 por 100 interior, á 14 1/4.
El 3 por 100 exterior, á 15 3/16.
Amortizable interior, á 00.
Idem exterior, á 16 1/16.
Obligaciones de Cuba, á 428-75.
Consolidados ingleses, á 97 3/4.

Dice el *Cronista:*

El Sr. Romero Robledo no hizo nunca imposible, como supone el *Siglo*, la conciliacion general de los elementos de su partido. Si los moderados históricos se alejaban de la situacion creyendola sobrado liberal, y los centralistas le negaban su apoyo acusándola de tendencias moderadas, en la conducta de ambas parcialidades debia haber un apasionamiento excesivo que hoy ha desaparecido por fortuna.

El Sr. Romero será actualmente el primero en celebrar que haya bastado su ausencia del poder para que moderados y centralistas se confundan en un abrazo.

La *Discusion* dice que los amigos íntimos del general Jovellar, halagados por los rumores que circulaban sobre su candidatura á la presidencia del Consejo de ministros, trabajan con empuño por que esta esperanza se realice.

El apreciable colega democrático está equivocado. El general Jovellar es un amigo leal del presidente del Consejo, y lo mismo el que sus amigos le apoyan incondicionalmente.

Anoche regresó á Toledo el gobernador civil de aquella provincia, señor Alcalá Galiano, que habia venido á Madrid para asuntos del servicio.

Están á punto de terminarse las obras de fábrica del magnífico edificio levantado en la calle del Barquillo en el terreno del palacio de Buenavista, y donde han de quedar instaladas las direcciones de Administracion y Sanidad militar y el consejo de Redenciones y enganches.

El *Acta* publicó anoche la siguiente noticia:

Segun nuestras noticias, el señor ministro de Estado ha telegrafado esta mañana á los puntos del extranjero en que suponía se hallaba el Sr. Cánovas del Castillo, con objeto de comunicarle una mision extraordinaria que piensa conferirle el gobierno de S. M.

A la hora de cerrar esta edicion no se habia recibida contestacion alguna del Sr. Cánovas, lo que hace suponer que todavia no habra recibido las comunicaciones del gobierno.

Se ha acordado expedir por el ministerio de Gracia y Justicia las órdenes siguientes:

Concediendo carta de sucesion en el título de marqués de Ciriuola á D. José María Martínez de Pison y Martínez de Medinilla.

—Idem en el del marqués del Puerto á D. Eduardo Martínez de Pison y Pascual.

—Idem de marqués de Casa-Henestrosa á doña María del Pilar Fernandez de Henestrosa.

—Autorizando á D. Narciso de Fondosviola y Senmanat para usar en España el título de marqués de la Torre, con carácter extranjero.

—Rehabilitando á D. Fernando Güell en el título de marqués de Güell.

—Autorizando á D. Miguel Arenzana y Echarri para usar el título de marqués de Aronzana, concedido por Su Santidad.

—Carta de sucesion en el título de marqués de Vallefuerte á D. Pedro Ponce de Leon.

—Idem del título de baron de Ruzafa á D. Pascual Frigola, por cesion de su padre el señor baron de Cortés.

Dice un colega:

Ha circulado por Madrid una hoja, que suponemos clandestina por no tener pie de imprenta, incitando al clero bajo á formar una sociedad de socorros mutuos de la vida, de la honra y contra el despotismo del alto clero.

El periódico parisense el *Gaulois* refiere en su número de ayer el almuerzo que en el palacio Basilewski ofreció S. M. la reina doña Isabel á las archiduquesas, y al cual asistieron el conde y la condesa de Kufstein, el marqués y la marquesa de Altavilla y las condesas Daun y Taaffe. Terminado el almuerzo, y habiendo pasado la reina y las archiduquesas al salon, se presentaron para ofrecer sus respetos á la futura soberana de España, la marquesa de Molins y la duquesa de Valencia; el Sr. Dueñas, administrador general de la Reina; el Sr. Peral, vicepresidente de la comision de Hacienda en Paris, los condes de Fernandina y Gourowski.

Dícese que desde hace algunos dias se halla en la Granja un sujeto muy conocedor de los asuntos de Marruecos, y que tiene su residencia permanente en uno de los puntos de la frontera marroquí. Sin reserva manifiesta aquel sujeto los trabajos activos y perseverantes que llevan á cabo los ingleses para mantener su predominio en aquel territorio, procurando evitar á todo trance que España adquiera el que, casi podríamos decir por derecho, le pertenece. Allí se están haciendo sólidas fortificaciones, cuya direccion publicamente tienen oficiales ingleses; allí no se permite visitar las fortificaciones terminadas, sin previo permiso de los oficiales ingleses; allí se hace todo y se dispone todo, segun acuerda quien en el imperio marroquí representa al gobierno de S. M. la reina Victoria. Esto dicen que asevera esa persona, añadiéndose que no está en la Granja solo por ver sus jardines, sus altos y frondosos árboles, sus fuentes y su lago. Está por algo más, y parece que ha conseguido su objeto de celebrar alguna conferencia con personas de grande significacion, enterándolas de todo lo indicado.

La señora marquesa de Barzanallana ha experimentado algun alivio, esperándose por tanto que la ciencia podrá dominar la enfermedad, á pesar del carácter grave que reviste.

Anoche estuvo en el ministerio de la Gobernacion el señor conde de Toreno. Por la tarde se telegrafió á los gobernadores anunciándoles que el señor ministro de Fomento se habia encargado interinamente del despacho del mi-

nisterio durante la ausencia del Sr. Silvela.

Anoche recibimos el siguiente **TELEGRAMA DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR:**

Cáceres, 3 (8 n.)

En un huerto inmediato á Naval-moral de la Mata se ha encontrado la baliya con la correspondencia, de cuyo robo di á ustedes noticia anoche por telégrafo.

Siguen llegando obreros de Alicante y salen inmediatamente para las obras del ferro-carril.—C.

Se dijo anoche en un círculo político que estaban acordados los nombramientos del contralmirante Pinzon para la capitania general del departamento de Cádiz y de D. Juan Bautista Topeta para la presidencia del consejo de Redenciones y enganches de la armada.

Los liberales de la Habana habian celebrado una reunion para ocuparse de la cuestion política con relacion á las reformas que han de hacerse por las Cortes.

La reunion terminó haciendo el presidente esta declaracion, que marca la actitud de dicho partido respecto al gobierno:

«Nuestra conducta para con el gobierno dependerá de la del gobierno para con nuestros ideales. Si no alcanzamos nuestras aspiraciones en su integridad, hay que continuar los esfuerzos, creyéndonos con las dificultades y sin salir de las vias estrictamente legales.»

Merced á las acertadas disposiciones del gobernador y secretario de Barcelona han sido halladas en una casa de la ciudad gran cantidad de hojas con el timbre de «Administracion de Mensajerias de Barcelona», cartas en idioma italiano dirigidas á varias casas de comercio extranjeras, un sello falso de un ayuntamiento y otros varios documentos. Se han hallado igualmente en la mencionada casa papel timbrado de titulados comités republicanos de Lérida, Seo de Urgel y algun otro punto, y pasaportes carlistas, documentos antiguos todos. Han sido detenidos un hombre y una mujer sobre quienes recaen sospechas.

Se están haciendo grandes preparativos para celebrar la tradicional romeria de la Virgen del Puerto en esta capital el día 8 del actual.

La víspera de la Natividad de Nuestra Señora se quemarán vistosos fuegos artificiales y al día siguiente por la tarde saldrá procesionalmente la imagen por el paseo inmediato á la ermita.

Los puestos de jugueteria y comestibles que se colocarán en el sitio de cosmético, serán este año más numerosos.

Se ha publicado el tomo 17 de la biblioteca Enciclopédica ilustrada, que comprende el *Manual de cultivos agrícolas*, por el ingeniero de montes D. Eugenio Piá y Ravé, libro destinado á alcanzar gran fortuna entre nuestros labradores.

Se han mandado anunciar en la Gaceta las notarias vacantes de Belchite é Hija, pertenecientes al territorio de la audiencia de Valladolid.

Esta noche tendrá lugar en el favorecido teatro de la Bolsa el beneficio de la bella y aplaudida artista del género flamenco, Antonia la Roteña, en el que tomarán parte además de las compañías de verso y flamenco que en la misma actúan, el célebre bailaror y cantador andaluz El Guajiro, que se halla de paso en esta corte, y una sociedad de guitarristas y bandurrias que amenizará con bonitas piezas los intermedios.

Mañana irá el presidente del Consejo de ministros á la Granja, á dar á S. M. el rey el pésame, en nombre del gobierno, con motivo de cumplirse un mes de la muerte de la malograda infanta doña Pilar.

Anoche salió de Madrid en el tren-correo del Mediodía, el general Valmaseda.

Si bien es cierto, como decimos anoche, que el Sr. Grilo ha sido declarado cesante en el arregio de la direccion general de Penales, ultimado ayer, lo es tambien que el eminente poeta cordobés ha sido destinado en comision á la biblioteca por el Sr. Silvela, interin le fija el puesto definitivo que deberá ocupar en dicho departamento, en armonia con sus especialísimas aptitudes.

El actual ministro de la Gobernacion desea utilizar los servicios del Sr. Grilo en un puesto digno de sus merecimientos.

El cañonero *Bidasoa* salió ayer del puerto de Barcelona, con rumbo á la mar.

Ha sido nombrado capellan de Reyes Católicos de Granada, D. Juan Maria Gutierrez y Morales.

BOLSIN.—En el de anoche fueron nominales los cambios.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 4 DE SETIEMBRE.

El real decreto que, precedido de una razonada exposicion, publica hoy la Gaceta, referente á la clasificacion de los establecimientos penales, es una modificacion de los decretos de 1870 y 1873, para armonizar sus disposiciones con el art. 4.º de la ley de 23 de julio de este año y con la nueva situacion creada en este servicio por la supresion de los presidios de Cádiz y Cervera y rehabilitacion del de Valladolid para suplirlos. Tiende principalmente el decreto de hoy á satisfacer dos apremiantes necesidades del servicio: la primera es la separacion completa de los jóvenes delincuentes menores de veinte años, cuyo número ascendió en fin de mayo último á 760, y que hoy se encuentran confundidos con los demás penados; la segunda es la separacion de los reos de delitos políticos y de los que sólo se pueden perseguir á instancia de parte de los demás delincuentes.

He aquí ahora la parte dispositiva de dicho real decreto:

«Artículo 1.º Se declaran establecimientos penales de hombres, para los efectos del Código penal, los que hoy radican en Alcalá de Henares, Alhucemas, Burgos, Cartagena, Ceuta, Chafarinas, Granada, Melilla, Palma de Mallorca, Peñon de la Gómera, Santoña, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zaragoza; y de mujeres la casa-correccion de Alcalá de Henares.

Art. 2.º Los establecimientos penales de Alhucemas, Chafarinas, Melilla y Peñon de la Gómera continuarán dependiendo del ministerio de la Guerra en cuanto á su sostenimiento material y personal, y en todo lo demás del de la Gobernacion, en la forma actualmente establecida.

Art. 3.º Los demás establecimientos penales de hombres se dividen en tres clases para los efectos de la administracion:

De primera: los de Alcalá de Henares, Cartagena, Ceuta y Valladolid.

De segunda: los de Burgos, San Agustín y San Miguel de los Reyes de Valencia, y Zaragoza.

De tercera: los de Palma de Mallorca, Granada, Santoña, Sevilla y Tarragona.

Art. 4.º Los condenados á cadena, reclusion y relegacion perpétua serán destinados á los presidios de Alhucemas, Ceuta, Chafarinas, Melilla y Peñon de la Gómera.

Los de cadena, reclusion y relegacion temporal, á los de Palma de Mallorca, Cartagena, Santoña, Tarragona y Zaragoza.

Los de presidio y prision mayores á los de Burgos y Valladolid.

Los de presidio y prision correccional á Granada, Sevilla y Valencia.

Las mujeres, cualquiera que sea su condena, serán destinadas á la casa correccional de Alcalá de Henares.

El actual presidio de hombres de Alcalá quedará exclusivamente destinado para los delincuentes menores de 20 años, cualquiera que sea su condena.

Una vez destinados á un establecimiento, no podrán los penados ser trasladados á otro, sea cualquiera la causa que se alegue. En caso de faltar capacidad ó condiciones higiénicas en alguno de los establecimientos para recibir más penados, podrá acordarse por el ministerio que se haga alguna modificacion provisional en las clasificaciones fijadas en los párrafos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del artículo anterior; pero siempre como medida general y publicándola en la Gaceta.

Art. 5.º Los jueces de primera instancia, en el momento en que pongan á disposicion del gobernador civil de la provincia respectiva á un reo sentenciado definitivamente y que deba ingresar en los establecimientos penales, lo pondrán en conocimiento de la direccion de este ramo, acompañando copia de la parte dispositiva de la sentencia, reteniendo en su poder el reo, y oficiando al gobernador si por las distancias á que se encuentre el establecimiento penal á que puede ser destinado no fuera conveniente enviarlo á la capital de la provincia.

Los gobernadores manifestarán al mismo centro haber recibido el oficio del juez ó haberse hecho cargo del reo cuando se les remita, y la direccion designará el presidio en que el sentenciado deba ingresar entre los que corresponden á su condena en un plazo máximo de ocho dias; debiendo los gobernadores en igual periodo de tiempo disponer sea conducido al presidio designado ó justificar la imposibilidad de hacerlo.

Art. 6.º Hasta que pueda construirse ó dedicarse exclusivamente un establecimiento penal con destino á los reos políticos y sentenciados por delitos que sólo se pueden perseguir á instancia de parte, se habilitará el local necesario en el presidio de Valladolid para una seccion completamente independiente de las demás, donde se destinarán todos los comprendidos en aquellas condiciones.

Art. 7.º Si algun penado enfermase en la cárcel despues de estar á disposicion de la autoridad gubernativa, antes de salir para su destino ó en cualquier de los pueblos del tránsito, el alcalde instruirá el oportuno expediente para justificar los hechos, oyendo al juez de primera instancia, ó en su defecto al municipal, con declaracion del médico titular, y del forense si le hubiere; y los individuos de la escuolta en el segundo caso, remitiéndolo al gobernador, al cual dará parte diario del estado en que se halle el enfermo, y el gobernador lo pondrá en conocimiento de la direccion de Establecimientos penales.

Art. 8.º En cuanto al modo de cumplir la respectiva pena en los presidios y Casa-correccion de mujeres, y aprovechamiento del trabajo de los penados, se observarán las disposiciones generales de la seccion 2.ª, cap. 5.º, tit. 3.º, libro 1.º del Código penal, reformado por la ley de 18 de junio de 1870.

Art. 9.º Quedan derogados los decretos de 5 de diciembre de 1870 y 16 de julio de 1873 y demás disposiciones que se opongan á la ejecucion de este decreto, para la que el ministro de la Gobernacion dictará las disposiciones necesarias.

Al anterior decreto sigue otro fijando reglas para la provision de destinos en el ramo de cárceles, y cuyo articulado dice así:

«Artículo 1.º A contar desde la fecha de la publicacion de este decreto, no se proveerá destino alguno en propiedad del ramo de cárceles de aquellos cuyo nombramiento corresponde al ministerio ó á la direccion de establecimientos penales, sin que la vacante se haya publicado con diez dias de anticipacion por lo ménos en la Gaceta de Madrid.

Art. 2.º Los que aspiren á ocupar la vacante anunciada presentarán en la direccion de Establecimientos penales, dentro de diez dias, una solicitud suscrita por ellos, con la cédula de vecindad, fé de bautismo y hoja de servicios ó documentos que crea pueden acreditar su idoneidad.

La direccion formará un extracto de los méritos y circunstancias de los aspirantes, y lo presentará con su informe á la resolucion del ministro de la Gobernacion, si á este correspondiera el nombramiento, ó resolver la direccion por sí si á ella le corresponde.

Art. 3.º El nombramiento hecho en virtud de este concurso se publicará en la Gaceta con la hoja de servicios del interesado y con el extracto de las de los demás aspirantes á la misma plaza, y sin este requisito previo no podrán tomar posesion de su destino en propiedad.

Art. 4.º Serán considerados como con mérito preferente para ocupar destinos en cárceles los oficiales ó licenciados de la guardia civil, ejército y armada sin nota desfavorable en su hoja de servicios, siempre que reúnan la instruccion elemental necesaria para el desempeño del cargo.

Art. 5.º Si presentándose al concurso algun oficial ó licenciado de la guardia civil, ejército ó armada fuera postergado á otro que no reuniese esa condicion, ya por omision, ya por suponerse que no tenía la instruccion necesaria, podrá acudir en queja ó súplica al ministro de la Gobernacion, y este pasará necesariamente la solicitud de queja con todos los antecedentes del expediente á la junta de reforma penitenciaria, la cual oirá al interesado y reunirá los datos sobre su aptitud que crea necesarios para informar al ministerio, y este resolverá, pero publicando el informe y resolucion en la Gaceta.

Contra esta resolucion se concede el recurso contencioso-administrativo, pero únicamente sobre infraccion de alguna de las formas de este procedimiento.

Art. 6.º Para atender á las vacantes cuya provision no pueda quedar en suspenso ni conferirse á ningun otro empleado de la misma cárcel, podrán hacerse nombramientos interinos sin concurso, pero sólo por un término que no excederá en ningun caso de un mes, y publicándose tambien en relacion mensual en la Gaceta.

Art. 7.º Los que hubieran presentado sus documentos y solicitudes para un concurso y no hayan obtenido plaza podrán dejarlos en la direccion del ramo para optar á otra vacante, pero siempre haciendo manifestacion expresa de que aspiran á ella cuando el concurso se anuncie.

Art. 8.º Los empleados de cárceles podrán ser suspendidos de empleo y sueldo por la superioridad, y en casos urgentes por sus jefes inmediatos, dando cuenta, por faltas en el servicio, y por un término que no exceda de dos meses.

La segunda suspension llevará consigo formacion de expediente, que pasará á la junta de reforma penitenciaria para que proponga lo que crea oportuno sobre la continuacion, traslacion ó separacion del ramo del empleado ó su pase á destino inferior, segun crea más conveniente al servicio.

Art. 9.º Los empleados de cárceles nombrados con arreglo á este real de-

Preto disfrutaran las mismas garantías en su separación y traslación establecidas en el art. 13 del real decreto de 12 de agosto de 1879 para los empleados de establecimientos penitenciarios.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en la Granj la siguiente carta: San Ildefonso, 3.

S. M. el rey recibió ayer, en audiencia particular, a varias personas que le habían solicitado, teniendo la honra de ofrecerle sus respetos, el presidente de la diputación provincial de Madrid señor conde de la Romana, el presidente del ayuntamiento señor marqués de Torneros, el diputado por el distrito de Segovia D. Hipólito Finat, la marquesa de Arenzana, el autor dramático señor Martínez Aparicio, y el juez y promotor fiscal de Segovia.

El domingo próximo se renudará la costumbre establecida en este real céntrico, de que corran las fuentes, por turno, en los días festivos; se gestiona para que el día 8 se verifique dicho acto, una vez que el luto de la corte impidió se verificase el día de San Luis.

La atención del día se ha concentrado en la fábrica de cristales, que se ha visto sumamente concurrida con motivo de efectuarse en la misma la fundamental e importante operación de trasladar los crisoles de fundición, de las Arcebas al horno situado debajo de la nave, operación difícil y peligrosa, tanto por el enorme peso de cada uno de dichos crisoles, que se eleva á 25 arrobas, como por su elevadísima temperatura. No obstante, se ha verificado con suma precisión, y sin otro contratiempo que la caída del último crisol, por efecto de la rotura de una de las palancas.

S. M. el rey, que ha tiempo había manifestado deseo de visitar la fábrica y presenciar en todos sus detalles la fabricación del cristal; oportunamente avisado por el señor administrador del real patrimonio y director de aquella Sr. D. Luis Bourgon, ha asistido, acompañado de sus augustas hermanas, al citado acto, quedando altamente complacido y felicitando al Sr. Bourgon. Los operarios de la fábrica saludaron á S. M. con entusiastas aclamaciones. Tanto en este real Palacio como en el de Riofrio, se están empacando algunos cuadros y muebles con destino al palacio de Madrid, para completar las reformas que en el mismo se están verificando.

Las cárceles de Riofrio se crean tendrán lugar el 10, 15 y 19 del actual, dedicándose una de ellas al cuerpo diplomático.—V.

Es digno de elogio el celo con que el gobernador civil de esta provincia cuida de que los profesores de instrucción primaria perciban sus haberes. La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia han consignado en sus presupuestos las cantidades que constituyen el haber de los maestros de escuelas, pudiendo decirse que la provincia de Madrid es la que mejor atiende las necesidades de la instrucción primaria.

Los alcaldes de Parla y Arganda han solicitado autorización para que en dichos pueblos puedan verificarse el día 15 del actual corridas de novillos con motivo de las fiestas con que anualmente celebran á su patrona Nuestra Señora de la Soledad.

El tren-correo de Navarra no ha podido hoy enlazar con el de Zaragoza. Los viajeros de aquella región han llegado esta mañana á Madrid en tren especial.

Hoy se ha puesto á la venta en los estancos de esta capital la picadura de hebra, al precio de 35 céntimos el paquete de dos onzas de peso.

Ha sido denunciado por el fiscal de imprenta de Barcelona la Gaceta de Catalunya, periódico de aquella capital.

En la villa de Suria (Cataluña) ha ocurrido un hecho bastante raro que excitó la curiosidad de los habitantes de aquella comarca, que por espacio de algunos días escucharon procelosos á contemplar por sus propios ojos el extraño suceso. Parece ser que de pronto se vino abajo de una manera lenta una casa que de antigua fecha existía edificada sobre terreno salino. La casa quedó verdaderamente enterrada, sin que por efecto del hundimiento se destruyera ninguna de sus paredes. Todavía se conserva en este estado la indicada casa, que continúa siendo visitada por varias personas de aquella comarca. Cuando ocurrió el hecho no había nadie en ella, y hacia muy pocos momentos que los moradores habían salido para sus trabajos agrícolas. Un pastor que se hallaba muy cerca de aquel sitio observó este hecho, marchándose luego á Suria en donde publicó lo que había visto. Se atribuye el fenómeno á una depresión del terreno.

El ayuntamiento de Valls trata de renovar á corto una suscripción á fin de reunir los fondos necesarios para hacer una demostración al insigne compatriota D. Andrés Avelino Camarero, por ser el autor del plano y por haber llevado á feliz término la obra del dique de la Campana, construido en el Farrol, y de que tanto se ha ocupado la prensa nacional y extranjera.

Esta mañana han sido puestos á disposición del juzgado de primera instancia del Hospital, tres sesos de metal. Léase en uno: Ejército de Ultramar.

Bata los cazadores de La Union, número 2. El otro dice: Ejército de Ultramar en Cuba.—Regimiento de España, número 8 de infantería. Y el tercero: Ejército de Ultramar en Cuba.—Batallón de cazadores de Alfonso XII, número 24. Además se han entregado á dicha autoridad dos almohadillas con tinta para los sellos y un ejemplar de imprimir con 25 letras de imprenta.

En el tren-correo de Zaragoza ha llegado hoy á Madrid D. José Selgas, secretario de la presidencia.

Esta mañana han llegado á Madrid el general Trillo y el senador Sr. Sabater.

Ha salido hoy de Madrid el duque de Veragua.

A bordo del vapor correo Santander falleció el lunes último un capitán de estado mayor que venia enfermo de la Habana y no pudo ser desembarcado á causa de su gravedad. La enfermedad de que ha fallecido no es de carácter epidémico.

Parece que ha sido adquirida la Cartuja de Granada para un colegio de jesuitas.

San tantas las familias que regresan de baños, que solo en los trenes del Norte llegan diariamente de 600 á 700 viajeros.

Ha sido nombrado mayor general del departamento de Cartagena D. Gabriel Pita.

Ha llegado á Granada el director general del Instituto geográfico y estadístico; D. Carlos Ibañez, que al fin ha resuelto dirigir las operaciones de triangulación que por su iniciativa se están practicando en Sierra Nevada.

Atendiendo á las reiteradas súplicas de varias familias distinguidas, los padres escolapios del colegio de San Anton de esta corte admitirán medio pensionistas para la 1.ª enseñanza y 1.ª de la 2.ª, previa solicitud al rector del establecimiento, quien fallará el reglamento.

El Liberal, confirmando nuestras noticias, dice que es casi seguro que hasta primeros de diciembre no se celebrará el regío enlace.

Han llegado á Madrid los Sres. Santonja y Perez Aloe, diputados á Cortes.

Ayer desmentimos los rumores que corrian sobre el probable relevo del general Blanco; pero como aquellos se han generalizado, y hasta indican algunos periódicos al general Jovellar para sustituirle en el mando de la isla de Cuba, volvemos á repetir que no tiene fundamento alguno la versión y que el general Blanco merece la absoluta confianza del gobierno.

En una masía inmediata á Solsona cayó un rayo noches pasadas, derribando el tejado y causando la muerte del mozo de labranza, de dos pares de buyes y algunos cerdos.

Ha llegado hoy á Madrid el obispo de Plasencia.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 3.

Un despacho de Roma anuncia la llegada del general Garibaldi á su residencia de la isla de Caprera. El estado de su salud es cada vez más grave.

Katangon (Jamaica), 3. Según las últimas noticias de Haití, continuaba la anarquía en aquella república, siendo considerables las pérdidas ocasionadas por los incendios.—Fabra.

La línea telegráfica de Francia está hoy interrumpida, á consecuencia de las grandes tormentas en la Península y en el Mediodía de Francia.

El Sr. Castelar sale mañana viernes para una excursión por las provincias Vascongadas, especialmente por la costa de Deva y Motrico, y no volverá á San Sebastian hasta el 10 ó 11 de setiembre. Se cree que el Sr. Castelar llegará hasta Bilbao, donde podrá encontrarse el día 10 de setiembre.

Con motivo de la noticia de que por el ayuntamiento de Ciudad-Real se estaba estudiando el proyecto para la conducción de aguas, nos escribe el ingeniero industrial Sr. Salazarier, rogándonos hagamos constar que desde 1869 se halla dicha capital surtida de aguas potables por medio de fuentes públicas, y que sin la conformidad del concesionario de aquella conducción de aguas, no puede hoy modificarse el régimen de abastecimiento establecido.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente la siguiente carta: Valeneta, 3.

Escribo á Vds. para darles noticia sobre la ejecución del rey Luis Juan Zorrilla, autor de un asesinato que produjo gran indignación en esta capital. El rey era natural de Poblet, hijo de padres pobres, pero honrados. A los pocos años abandonó á su familia, y se estableció en Valeneta, sin dedicarse á ningún oficio ni ocupacion conocida;

vivia á expensas de las casas de juego y de otros establecimientos poco conformes con la moral.

Contrajo matrimonio con una mujer del pueblo, á la que no hizo peliz.

Se dedicó después á vender requesones en Madrid, y á poco tiempo, por una cuestión de poca monta, mató á un contrincante suyo en las inmediaciones de la estación del Norte.

Sorprendido por la justicia, fué preso y condenado á cadena perpétua; se le destinó al canal de Isabel II, de allí pasó á Valencia, y luego, con la cuerda de confinados, á Ceuta.

Tomó parte en la guerra de Africa, donde demostró gran valor, por lo que en 1839 se le conmutó la pena de cadena perpétua por la de 16 años de presidio, que cumplió en 1877.

Durante el tiempo que estuvo en presidio murió su esposa, víctima de privaciones sin cuento.

De Ceuta se trasladó Zorrilla á Valencia y fué á instalarse en casa de una hermana política, viuda, que ejercía en la calle de Serranos la industria de salazón. Llamábase esta Francisca Dominguez; era de fisonomía muy agradable, risueña, bondadosa, de arrogante presencia y de educación bastante esmerada.

Zorrilla la requirió de amores, pero fué rechazado, dando lugar la negativa á un altercado en que intervino la autoridad. Celebróse juicio de faltas, del que resultó absolución, y volvió á casa de su cuñada el autor del escándalo, por haberlo perdonado aquella su falta. Pasaron seis u ocho días sin que nada de particular ocurriera; pero una mañana, sin que el vecindario adquiriera nada que le llamara la atención, se oyó de pronto un grito que exhalaba una mujer moribunda; esta infeliz era la Francisca Dominguez, á quien el Zorrilla había herido gravemente en el cuello con el cuchillo de cortar salazon.

Huyó el Zorrilla, sin ser visto por la policía, con dirección á Sagunto, en cuyas inmediaciones permaneció cinco ó seis días oculto, sin más alimento que legumbres, pues el temor de ser descubierto por la guardia civil le impedía presentarse en las poblaciones á pedir alimento.

Desesperado de situación tan apurada, regresó á Valencia, resuelto á pedir á algún amigo fondos para embarcarse con rumbo á Oran; pero tuvo la desgracia de ser preso en el momento de entrar en la capital por confidencia adquirida por el hoy inspector cesante D. José Falcon.

Preso en las torres de Serranos, se instruyó con actividad desusada la causa, cuya sentencia ha sido cumplida para ejemplo de los delincuentes.

Luis Juan Zorrilla tenía 38 años, era de estatura mediana, de fisonomía torva y antipática, ojos pequeños, nariz aguilena, boca grande, aseomando siempre á sus labios una sonrisa sarcástica.

No sabía leer, pero gustaba de enterarse de lo que decían los periódicos cuando los leía uno de sus compañeros (el veterinario de Sueta), también sentenciado á la última pena. Ambos conocían el fin que les esperaba, y viendo Zorrilla el desaliento de su compañero, le animaba diciéndole: «Mira, Vendrell, el acto de dar garrote, no es ni más ni menos que el de saquear á una mujer. Te hace daño y te desesperas, y la idea de arrancártela te pone de mal humor, tardas mucho tiempo en tener ánimo suficiente; te decides, entras en el gabinete y la vista del sillón te produce abatimiento y te sientes desfallecer al coger la llave el dentista; pero así que funciona ya ha desaparecido el dolor y la muela. Esto es y nada más lo que tanto te asusta, cobarde.»

Al entrar en la capilla conservó toda su entereza Zorrilla, lo mismo que al leer la sentencia, cuya lectura interrumpió para negar algunos de sus considerandos. Negóse á firmarla «porque no tenía ganas de hacerlo en aquel instante.» Pidió un puro, que fumó con placer y arrogancia, y dió su mano al médico para que se persuadiera de su buen estado de ánimo.

Se le advirtió que debía pensar en el trance en que se hallaba y rechazó la medicación de los curas.

Estimulado á ello, contestó que solo se confesaría después que se presentase en la capilla el inspector Falcon, á quien principalmente debía su desgracia, por haber descubierto su paradero, así como la criada de la atunera que asesinó y la madre de aquella.

Reclamó también la presencia del cura y el alcalde de su pueblo para despedirse de ellos, y habiéndole ofrecido cumplir sus encargos, se tranquilizó y escuchó las exhortaciones de los sacerdotes.

He sostenido diálogos con algunas personas en la capilla, demostrando que los presidios en vez de servir de corrección sirven en España para aproximarse al patíbulo.

Enfurecidos de nuevo, despidió á los sacerdotes y rogóse á escuchar á todos. Pidió una camisa, se la dieron y manifestóse más tranquilo á las dos de la madrugada, después de conferenciar con algunas personas de las que había llamado.

Encargó que sobre su fosa se pusiera un azulejo con su nombre, y que quería como católico apostólico romano que se le enterrara con hábito de fraile franciscano.

A las cuatro de la madrugada oyó misa, manifestándose arrepenido de sus culpas.

A las ocho exhalaba su último suspiro, ante una concurrencia inmensa. La justicia humana ha cumplido su triste misión.

¡Que el cielo haya perdonado al delincuente!—X.

El Daily-News del 30 de agosto publica el discurso pronunciado por el señor Castelar con motivo del mensaje en la parte de la política extranjera, diciendo que lo reproduce á pesar del tiempo trascurrido y de haberlo publicado ya otra vez, por contener las aspiraciones de la nación española respecto á Gibraltar, Portugal, Africa y América.

El director de Establecimientos penales ha empezado á redactar los reglamentos para el planteamiento de los decretos que hoy inserta la Gaceta y que publicamos en otro lugar.

El sábado probablemente, llegará á esta corte el general Jovellar.

A la hora de cerrar la edición de provincias recibimos de nuestro SERVICIO PARTICULAR el siguiente telegrama: Málaga, 4 (2 t).

A la una ha llegado á esta ciudad, con su familia, el ministro de la Gobernación D. Francisco Silvela.

En la estación ha sido recibido por comisiones del ayuntamiento y la diputación y por gran número de amigos particulares.—S.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 4 DE SETIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 4.

El periódico la República francesa, en su número de hoy, dice que el obispo de Grenoble ha sido sometido al consejo de Estado acusado de abuso con motivo de haber arigido la iglesia de la Virgen de la Saletta en Basilla, sin haber solicitado previamente del gobierno francés el pase de la bula relativa á dicho asunto.

Berlin, 4. Se ha acordado fijamente la celebración de una exposición universal en esta capital para el año de 1883.

Bucarest, 4. Se han descubierto seis comités revolucionarios en la Rumelia.

Reina grande agitación en aquel país. Circulan con profusion folletos y hojas exhortando á la rebeldía.

La milicia ha sido movilizada. Nota.—La línea telegráfica de Francia funciona con dificultad á causa de las tormentas.—Fabra

A las seis de la mañana de hoy, durante la tempestad que á dicha hora se ha desencadenado en esta corte, ha caído una exhalación en el piso 4.º de la casa núm. 29 de la calle del Aguila, no habiéndose ocurrido milagrosamente desgracia alguna personal, á pesar de que eran muy de temer, pues el cuarto por donde penetró se hallaba ocupado por un hombre, que con sus cinco hijos estaba en aquel momento tomando chocolate, sin que á ninguno le ocurriera otro accidente que el susto natural. El rayo ha destrozado todo un tabique y muebles.

Podemos asegurar que habiendo sido objeto de consulta al Consejo de ministros los puntos que abraza la compilación de las disposiciones vigentes en materia criminal, no ofrecerá dificultad alguna su publicación, pues ha reinado el más perfecto acuerdo entre los consejeros de la corona.

El tribunal de imprenta ha impuesto quince días de suspensión á nuestro apreciable colega los Dos Mundos. Lo sentimos.

Mañana empezará á cumplir la condena.

A las diez de la mañana de hoy ha tenido lugar en el cementerio de San Justo y Pastor el sepelio del cadáver de D. Virgilio Galvez Cañero, ingeniero del cuerpo de Caminos, canales y puertos.

Una numerosa concurrencia ha asistido á pagar el último tributo de amistad y cariño á nuestro malogrado y querido amigo.

Acompañamos á su familia en su justo pesar.

La Fé dice lo siguiente: «Llamamos la atención de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA sobre la contestación que el Ilmo. prelado de Tuy ha dado al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, sobre el descuento de la cuarta parte de sus asignaciones al clero, que publicamos en la primera plana de este número, como igualmente la trascrita ayer del Excmo. é Ilustrísimo señor obispo de Palencia.»

En vista de ellas, cuyo espíritu es el mismo que el de todas las dadas por los demás prelados, veremos si dicho periódico se atreve á volver á afirmar, como lo hizo, con un descaro inaudito, que el clero cedía voluntariamente y gustoso el crédito é injustificado descuento que se le hacía.

LA CORRESPONDENCIA por toda contestación dice al colega que cuanto ha manifestado anteriormente respecto á las comunicaciones de los obispos es exacto, y que por el contrario es completamente falso que el espíritu de la contestación del obispo de Tuy sea el mismo que el de los demás prelados de España.

Si no tenemos razon, puede desmentirnos la Fé, publicando las comunicaciones de todo el episcopado español.

Hace cuatro días que el ministro de Gracia y Justicia, en union de los secretarios de la comision de

después de haber estudiado detenidamente lo informado por dicha comision, se ocupa, consagrando á esta tarea una preferente atencion, de revisar y dar la última mano á la compilacion que en materia criminal dispuso la ley de 30 de diciembre de 1878.

Ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo, sobre asuntos corrientes del despacho, los ministros de Estado, de Hacienda y de Ultramar.

Mañana, en el primer tren, saldrá para la Granja el general Martinez Campos, á quien acompañará solamente su ayudante Sr. Moreno.

Ha llegado á Lourdes, sin novedad, la peregrinacion que salió de Madrid ancayer.

El cañonero Cocodrilo ha fundeado en Cartagena, y en Vinaroz el de la misma clase, Teruch.

Hoy ha llegado á Madrid el teniente alcalde del distrito de la Audiencia, don Rafael Lozano.

Esta tarde á las dos ha sido atropellado por un carruaje en la Puerta del Sol, un caballero al ir á entrar en la calle de la Montera.

La prontitud con que el conductor de tuvo el coche fué causa de que el caballero no resultase más que con dos pequeñas rozaduras.

Hoy ha firmado el presidente del Consejo y ministro de la Guerra dos circulares.

Una disponiendo que no se distraiga de los servicios propios de su institucion á los individuos pertenecientes á los cuerpos de guardia civil y de carabinieri, dejando desde el momento en que se comunique la circular, de desempeñar cargos ó comisiones en los departamentos centrales, y otra ordenando que no se concedan más licencias á las clases de tropa que las reglamentarias, y que no se destine á otros servicios que los señalados en las ordenanzas á los soldados, por exigirlo así la disminucion de 10000 individuos consignada en los nuevos presupuestos.

Ha salido esta tarde para Vitoria y Biarritz el conde de la Romana.

Ha sido trasladado para auxiliar los trabajos de la legacion de España en Washington el agregado diplomático del ministerio de Estado D. Adriano Rotondo Nicolau.

Durante el mes de agosto la recaudacion de aduanas ha sido de 9.462.84 pesetas, es decir 132076 pesetas más que en agosto del año anterior.

También ha tenido próximamente dos millones de aumento la recaudacion de contribuciones, comparada con la del mes de agosto del año anterior.

Está en prensa, y se publicará en breve, la balanza del comercio exterior correspondiente al año 1876.

Nuestro apreciable colega de Valencia el País está en un error que debemos desvanecer. LA CORRESPONDENCIA no protege ni apadrina á ningun diario valenciano. Se limita á dar cuenta de los incidentes más notables que ocurren en las provincias y creímos oportuno que es notable el producido por dos diarios que, defendiendo iguales ideas políticas, viven en perpetua lucha. Destacamos que cose y que la union más perfecta estreche á los elementos liberales conservadores valencianos.

Dice el correspondiente de un periódico de provincias que tan luego como se verifique la boda de S. M. el rey con la archiduquesa Cristina, saldrán para París la princesa de Asturias y las infantas, para vivir en union de su augusta madre.

No es cierto; las augustas hermanas de S. M. el rey continuarán viviendo á su lado como hasta hoy.

Ha sido nombrado habilitado del ministerio de Marina el contador de navio D. Mariano Murcia.

Ha sido aprobada la reinstalacion de la enfermeria de marina en Nuevitas.

El cañonero Cocodrilo ha llegado hoy á Cartagena, de cuyo puerto saldrá en breve para Mahon.

A los periódicos que se muestran impacientes por la no publicacion de la compilacion de las disposiciones vigentes en materia criminal, ultimada á fines de julio por la comision de Códigos, podemos contestar que el trabajo á que nos referimos estará ultimado y en disposicion de darse á la imprenta en los primeros días de la semana próxima.

Anoche le ocurrió una sensible desgracia á un dependiente del comercio núm. 83 de la calle de Toledo, llamado Felipe Amor. Al ir este á quitar luz á un quinqué, se inflamó el petróleo, se le incendiaron las ropas y sufrió graves quemaduras.

El infeliz fué trasladado á la casa de socorro del distrito, donde en medio de agudísimos dolores fué curado de primera intencion.

Después, por órden del juzgado de guardia, fué trasladado á su casa.

Segun el Liberal, es cierto que el señor Gambetta ha dado un paquete á su particular amigo el Sr. Ruiz Zorrilla, cuyo paquete dice se celebró hace quince días.

Esta mañana ha tenido la desgracia de caerse un hombre al bajar la escalera de la calle de

fortaleza, resultando con la fractura de un hueso por la parte superior, y una gran contusion en el pecho. El desgraciado se llama Juan Galindo Hernandez, es de 30 años de edad.

Esta mañana llegó a Madrid, procedente de Burgos, en donde se ha detenido un día al regresar de su expedición por el extranjero, nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Silveira.

Este distinguido hombre público ha venido acompañado del cónsul honorario de España en Niza, D. Erasmo Gambard, persona que tiene grandes simpatías por España, a la que representa espléndidamente en su palacio en dicho punto.

En la Gaceta del próximo sábado publicará la dirección de la Deuda el anuncio llamando al canje, los antiguos bonos de 1.ª y 2.ª serie que existen en circulación, por los que acaba de hacer el Banco de España.

Es absolutamente inexacto que por el ministerio de Estado se haya expedido telegrama alguno al Sr. Cánovas del Castillo consultándole sobre si aceptaría una comisión delicada.

Cuanto sobre el particular se dice es producto de una invención.

El trabajo que se está llevando a cabo en la dirección de Administración local del ministerio de la Gobernación, sobre presupuestos municipales, no ha podido ultimarse todavía, por no haberse recibido los datos oficiales pedidos a los gobernadores de Córdoba, Cáceres, Cádiz, Guadalajara, Málaga, Palencia, Salamanca, Sevilla, Soria, Toledo, Vizcaya y Canarias.

En la actualidad se ocupan en las obras de Palacio unos 800 trabajadores. A pesar de ello y de la actividad que se imprime a los trabajos, se cree que no podrán estar terminados antes de que se verifique la boda.

Las habitaciones de la planta baja donde se hallaba el ministerio de Ultramar tocan a su término; faltan únicamente detalles de decoración y colocación de cuadros; pero las del piso principal, especialmente las del salón que se destina a comedor para las grandes solemnidades, difícilmente podrán estar concluidas en lo que resta de año.

Dicho salón tiene unos 180 palmos de largo por 45 de ancho, dando sus vistas al magnífico panorama que ofrecen el río, Casa de Campo y toda la zona de las afueras de Madrid por el Campo del Moro.

Para construir esta grandiosa pieza ha sido preciso derribar dos paredes medianeras del salón llamado de Isabel la Católica, cuyo espesor excede de seis palmos. Estas paredes servían de

apoyo a las grandes arcadas que sostienen los pisos superiores, arcadas que al ser descubiertas, se ha visto estaban taladradas para dar salida al humo de las chimeneas.

Esta circunstancia que demuestra se obró con ligereza al llevar a efecto medida tan imprevista ha hecho adoptar al arquitecto de Palacio precauciones de seguridad hasta robustecer los arcos.

El golpe de vista que ofrecerá dicho comedor cuando esté terminado será magnífico, tanto por su aspecto, como por la iluminación con que se proyecta adornarle.

Según nuestras noticias, ningún comedor de los monarcas extranjeros podrá competir con el del Palacio de la plaza de Oriente.

El coste de las obras que se están verificando se calcula en 100000 duros.

Asegura un periódico de la mañana que el ex cabecilla Vicente García ha salido de Jamaica, incorporándose en una de las repúblicas del Norte de América.

La noticia es completamente inexacta. Ni Vicente García, ni ningún otro de los cabecillas que se hallan en Nueva-York y en Jamaica, han abandonado esta residencia.

Esto le consta al gobierno de un modo indudable, como también sabe de una manera segurísima que no se moverán aquellos cabecillas del sitio en que residen sin que inmediatamente el gobierno tenga conocimiento de ello.

En este punto está el gobierno perfectamente tranquilo.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las siguientes resoluciones: Destinando al apostadero de Filipinas al alférez de fragata D. Rafael Lozano.

Concediendo ascensos reglamentarios y cambios de destinos a varios individuos del cuerpo de infantería de Marina.

Ascendiendo a contador de navío al de fragata D. Luis Rodríguez Haro.

Promoviendo al empleo de teniente de infantería al alférez D. Ramon Argüello.

Destinando a la Habana a los médicos de la armada D. Cástor Elices y D. Pascual Junquera y a varios practicantes.

Destinando a la academia general de infantería de marina al primer médico de la armada D. Marcelino Aorean.

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de tramvías, habiendo acordado, previo el correspondiente informe de los letrados facultativos, que se proceda a levantar los rails del tramvia que de Latoneros va a San Antonio de la Florida, desestimándose con tal motivo la solicitud de la empresa de tramvías de estaciones y mercados, que

pedía para sí la propiedad de aquella línea.

El artículo del Liberal de hoy censurando el que la prensa de Cuba trate con entera libertad cuestiones sobre las cuales no podría hacerlo la prensa de la Península, era contestado por los amigos del gobierno diciendo que cuando en la Península se discutía el Código fundamental que hoy rige, la prensa trató con gran libertad a guisa de cuestiones de doctrina que hoy no podrían tratarse con arreglo a la Constitución y a la ley de imprenta; y que lo propio acontece en Cuba, aun cuando no es idéntico el caso, pues a través del período de su reconstitución administrativa y política y goza por consiguiente de más libertad, es decir de la que ha tenido la prensa de la Península durante todos los períodos constituyentes.

Mañana viernes tendrá lugar en el circo de Prica el debut del famoso artista señor Geretti, non-p-us-ultra en la cuerda volante, que ha llamado extraordinariamente la atención en los principales circos de Europa. Con este motivo y por ser la 19 función de moda, se espera un gran lleno en el popular circo del Sr. Parish.

Seguen representándose con extraordinario éxito en el teatro de la Infanta las obras Justicias de Dios y Cuatro mujeres y un cabo, originales respectivamente de los Sres. Rentero y Bejar, y música del Sr. Viana.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MANANA. — San Lorenzo Justiano, Santa Obdulia, y la primera traslación de San Julian, obispo.

Temperatura máxima de ayer 34.9 grados, mínima 20.4.

Ayer llovió en Avila, Burgos, Palencia y Valladolid.

Cuarenta Horas en la iglesia parr quial de Santa Maria, donde continúa la octava de Nuestra Señora de la A. muden : a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Esteban Rodrigo Labarta, y por la tarde a las seis estación, rosario, completas, terminando con la letanía, salvo y reserva.

En la parroquia de San Sebastian continúa la novena de Nuestra Señora de la Misericordia, y será orador en la misa mayor D. Luis Guirado, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Casimiro Erro, terminando con la novena, reserva, letanía y salva.

En el oratorio del Olivar se practicará el culto mensual al Sagrado Corazón de Jesús; a las diez habrá misa rezada con manifiesto, haciéndose la cinco visitas al Divino Corazón. Por la tarde a las seis, estación, rosario, meditación, sermón que predicará D. Sebastian Urza, terminando con un motete y la reserva.

Visita de la Corte de Maria. — Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento o en las Trinitarias.

El día de la Natividad de Nuestra Señora, 8 del corriente, se celebrará a las nueve de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción (barrio de Sala-

manca) el santo sacrificio de la misa, y en respuesta en sufragio de las almas de los finados que se cubrieron con el santo velo del sepulcro.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO. — (Compañía Arderius). — 8 1/2. — T. Impar. — Periquito.

JARDIN DEL BUEN RETIRO. — 8 1/2. — Concierto por la sociedad Unión Artístico Musical, bajo la dirección del maestro señor Breton. — Entrada, 4 rs.

RECOCOS MARIENES. — (Puencarral, 98). — 8. — Don Sisendo. — 9. — Bazar de novias. — 10. — El fresco de Jordan. — 11. — Pascual Bailón.

INFANTIL. — 8. — La última esperanza. — Justicia de Dios. — Cuatro mujeres y un cabo. — La princesa encantada. — Baile.

BOLSA (Barquillo, 7). — 8 1/2. — El camino de Ceuta. — Canto y baile flamenco. — La sombra negra. — Canto y baile flamenco. — Como marido y como amante. — Canto y baile flamenco. — Juanito y Juanita. — Canto y baile flamenco.

CIRCO DE PRICA. — 9. — Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los primeros artistas de la compañía.

Día de moda y debut del famoso artista Mr. Geretti, y los inimitables vuelos por los gimnastas españoles Caballer.

GIJONAL. — (Plaza de Oriente y saion del Prado junto a Neptuno). — 5. — Funciones variadas cada media hora.

PLAZA DE TOROS. — Aviso a los señores abonados. — Con la corrida 12 concluyeron las seis por que se hizo el abono.

Los señores que gusten continuar por otras ocho, que serán la 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, pueden servirse acudir al despacho de la calle de Alcalá, 24, llevando precisamente el documento que para el abono se les entregó, desde las nueve de la mañana hasta la una y desde las dos y media hasta las siete en los días que a continuación se expresan:

Los palcos, andanadas y delanteras de grada, el martes 2 de setiembre.

Los centros de grada, tabloncillos, barereras y mesetas, el miércoles 3.

Los de contrabarrerías, delanteras, tabloncillos, sobrepuestas, balconillos y primeras filas de tendido, el jueves 4.

Pasados dichos tres días se dispondrá libremente de los abonos que no hubieren sido recogidos y de las demás localidades que resulten vacantes en favor de las personas que quieran abonarse de nuevo, las cuales pueden acudir al referido despacho el viernes y el sábado, a las horas que quedan expresadas.

La empresa cuenta con toros de Veragua, Nuñez de Prado, Benjumea, Lafitte, Miura, Salas y Bertolez y de otras ganaderías con quienes está en ajuste.

Las corridas serán de seis toros, sin perjuicio de aumentar el número cuando se estime conveniente.

Continuarán suprimidos los perros de pía y en su lugar se usarán banderillas de fuego para los toros que no entren a varas. También continuará suprimido el uso de la media luna y solo se conservará para casos muy extraordinarios.

Los espadas contratados son los acreditados y aplaudidos diestros Salvador Sanchez (Frasuelo) José Lara (Chicorro) y Manuel Hermosilla, con sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros.

El espada Felipe García suplirá a cualquiera de estos tres diestros en los acci-

entes de la lidia y en dos salidas que tiene Chicorro para torear fuera los días 11 y 21 de setiembre, ó en su defecto tomará la alternativa en el día 11 de setiembre ó simpático diestro Juan Ruiz (Lagartija), si estuviere útil.

Se consolará extraordinaria y fuera de abono la corrida en que falte alguna de dichas cuadrillas.

Precios de las localidades.

Tendidos. — Barreras, 9 rs sol. 21 sombra; contrabarreras, 7.99, 18; delanteras, 7.99, 18; primeras filas, 7.50; tabloncillos, 7.50, 14; bañonillos, 18; sobrepuestas, 16; balconillos sin numeración, 6.99, 10.

Gradas. — Delanteras, 12 sol. 31 sombra; tabloncillos, 7.99, 10; cuarta fila del centro, 7.10; primera, segunda y tercera fila del idem, 7.830.

Andanadas. — Delanteras, 7 sol. 59 sombra; tabloncillos, 6.799; centros, 6.799.

Meseta toril. — Primera fila, 7.99; segunda, 7.

Palcos con diez entradas, 63 sol. 206 sombra, 210 sol y sombra.

Son tendidos de sol el 3, 4, 5, 6 y 7. Idem de sombra el 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Idem de grada de sol el 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Idem de sombra de sol el 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Idem de sombra de sol el 31 al 46, 61 al 70 y 79 al 81. Son de sol y sombra del 8 al 31 y del 82 al 88. Son de sombra del 8 al 10 y del 86 al 116.

Advertencia. Concluyendo el día de octubre su compromiso con la empresa los matadores Chicorro y Hermosilla, aquellos renovar su contrato para concluir la temporada y el abono, en caso de no ultimar las proposiciones que tiene hechas a un primer espada de reconocido mérito, el cual toreará con Frasuelo y Felipe García las dos últimas corridas.

Otra. Para dar cumplimiento a las órdenes del gobierno, relativas al impuesto de guerra sobre los billetes de espectáculo de los públicos, la empresa tiene que exigir 10 céntimos de peseta por cada billete con cuyo precio llegue a escoda de ocho reales vellón.

BOLSA - COF. OFIC. - SETBRE. 4.

Table with 3 columns: FONDO PUBLICO, U.TIMOS precios, MOVIMIENTO. Rows include: por 100 interior, Fin de mes, Fin próximo, por 100 exterior, Amortz. interior, Id. exterior, Billetes hipotec., Bonos del Tesoro, B. Hipot. Céd. 70/0, Id. Id. 60/0, Obl. B. y Tesor., Banco H. Colon, Renta Ad. Cuba., Oblig. ferro-car., Loterías, 90 d. L., Paris, 5 d. vista., Banco de España.

NO OFICIAL. Descuentos. — Cupones 5 vencimientos, 41/48. — Id. 1.º de julio de 1878, 32/43. — Id. 30 junio de 1878, exterior, 33/25. — Carpetas para subasta, 0. — A las cuatro. — 3 por 100 al contado 18/425. — Fin mes 15/40. — Sostenido. — 12

puedes dejar hoy a Paris, permíteme ir con Fabricio. —Sola con Fabricio no sería conveniente. —No sería conveniente! ¿por qué? Fabricio es mi primo, casi mi hermano... me dejará al lado de mi madre y volverá a darte noticias nuestras. No puedo haber nada más conveniente: dime que consientes. —Imposible, imposible! —dijo el banquero sin poder ocultar las lágrimas que asomaban a sus ojos. Emma miró a su padre y palideció, un pensamiento siniestro penetró en su mente. —¡Lloras! —esclamó. —¿qué motivo hace correr tus lágrimas? Dime la verdad, tú me ocultas algo... ¡a mi madre le sucede una desgracia! El banquero no pudo ya contener su llanto y rompió en sollozos. Emma lanzó un grito, cruzó sus manos y dijo: —¡Mi madre ha muerto! —No... ¡qué horrible idea! —esclamó vivamente Mr. Delarivière. —¡No lo creas, no es verdad! —Lo creeré si no me explicas lo que pasa. —¡No me preguntes, por piedad! —Te preguntaré, necesito saberlo todo; ¡qué obstáculo se levanta entre mi madre y yo! La inquietud me mata. Me has dicho que mi madre está en Melun, mi sitio está a su lado... Iré, no mañana, sino hoy mismo, y si no quieres acompañarme, marcharé sola, ahora mismo. Y la joven, con una energía impropia de sus años y de su carácter tímido, dió un paso hacia la puerta; pero el banquero corrió hacia ella y la detuvo en sus brazos. —¡Emma, mi querida Emma, no te vayas, yo te lo suplico. —Pero entonces —esclamó la niña, ya con voz entrecortada por los sollozos, —dime qué ha sido de mi pobre madre... Si está viva, llévame a su lado; si muerta, llévame a llorar sobre su sepultura... ¡Padre, por piedad, yo te lo ruego de rodillas! Y la joven, arrojada en efecto sobre la alfombra, con los ojos anegados en lágrimas y el cuerpo sacudido por agitaciones nerviosas, cruzaba las manos con aire desolado. Lo que sufría el banquero no es para describirlo ni con la palabra ni con la pluma. —Padre, —proseguía Emma retorciéndose los brazos con desesperación, —si no me respondes, creo que me voy a volver loca. A esta terrible palabra pronunciada por su hija, el banquero se estremeció, llevó ambas manos a su corazón como si fuera a estallar, y exclamó: —¡Calla! ¡calla! ¡por piedad! ¡me estás matando!

En efecto, veíasele desfallecer. Emma se levantó, le sostuvo en sus brazos, cubrió su rostro de besos y de lágrimas, y exclamó: —¡Padre, mi pobre padre! ¡qué golpe terrible nos ha herido, para que tú te abandones así, tú tan fuerte, tan enérgico!... —Hay dolores contra los que no basta fuerza ni valor, —murmuró el anciano; —dolores que producen vértigos, que convierten en niño al hombre mas valeroso...; de esos es el mío... ¡armate de valor... todo te lo diré; pero procura ser fuerte, porque una gran desgracia ha caído sobre nosotros. —¡Ah! ¡mi madre ha muerto! ¡ha muerto! —¡Te juro que no! —¡Pues dónde está? —En una casa de Salud. —Vente enferma. —Si, mucho, pero no como te figuras.... En ella el espíritu es el que está enfermo, el cuerpo sano. —No te comprendo, pero... me tranquilizas, dices que vive... —Si, vive... pero ¡loca! Emma lanzó un grito, escondió el rostro entre ambas manos, y exclamó: —¡Loca!... ¡Dios mío! ¡Loca!... ¡Pobre madre!... ¡Pobre madre! Durante algunos segundos los sollozos no la dejaron. Por fin exclamó: —¡He aquí por qué me alejé de ella; por qué no quería llevarme a Melun... —Ya tu madre no está en Melun. —¿Pues dónde está? —Junto a Paris, en Anteuil. —¿Cuánto tiempo se necesita para ir a Anteuil? —Menos de una hora. —Pues bien, padre querido... iremos al momento, ¡no es verdad!... ¡Si vieras qué deseo tengo de abrazar a mi madre! Acaso Dios hará un milagro y mis besos le volverán la razón. —¡Ah! si Dios quisiera.... —Pero, ¿no soy tu hija?... ¿no debo tomar parte en tus pesares? ¿Por qué ocultarme tan obstinadamente la verdad? —Porque quería prepararte a tan terrible dolor. La idea de tu pesar me hacía tímido. Emma apoyó sus labios en los cabellos grises del banquero, y prosiguió: —¡Pobre padre, cómo has debido sufrir! Mr. Delarivière, por toda respuesta, tomó a la niña entre sus brazos, la estrechó contra su corazón, y durante algunos segundos las lágrimas de ambos se confundieron.

XXI. En aquel momento llamaron suavemente a la puerta. Emma levantó la cabeza. —¡Padre mío! —dijo, —¿oyes? —Si, hija mía; será Fabricio, abre. La joven corrió a la puerta que abrió. En efecto, era Fabricio. Al ver a Emma pálida, llorosa, mientras Mr. Delarivière permanecía abismado en su sillón, el joven comprendió lo que acababa de pasar. —¡Ah! Tío, ¿qué habéis hecho? —esclamó dando a su voz una entonación de tristeza y de inquietud. —He sido débil, —murmuró el anciano, —quién no lo hubiera sido en mi lugar? Emma adivinaba una desgracia; creía a su madre muerta; suplicaba, lloraba... he hablado. Fabricio tomó las manos de la niña, y con aire de compasivo afecto exclamó: —¡Mi querida prima, conque ya sabes... —¡La terrible verdad! ¿o que mi madre ha perdido el juicio. —¡Pero le recobrará! —dijo Fabricio. —¡Lo crees? —¡Hago más que creerlo, estoy seguro. El rostro encantador de Emma se iluminó de alegría, tomó a su vez las manos de Fabricio y exclamó: —¡Ay primo mío! me volví la vida, la esperanza... mi padre no me había dicho eso. —¿Acaso he tenido tiempo? Además, qué quieres, a pesar mio dudo... ¡he sufrido tanto, que creo que la alegría ya se ha perdido para mí! —No digas eso, mi querido tío; bien sabes que el doctor se ha significado de un modo muy favorable y las probabilidades en pró son tantas, que la curación me parece segura. —¡Dios te oiga! —Lo oír, padre, —repuso Emma. —Dios que es tan bueno, ¡por qué ha de herir sin piedad a los que no le han ofendido! ¿Conque ya no hay obstáculos? En cuanto almorcemos iremos a Anteuil a ver a mi madre. Mr. Delarivière miró a su sobrino. —Mi querida prima, —dijo este, —mi tío vacilaba con razón. —¿Por qué? —El doctor me aguarda hoy, pero no espera a mí; yo hasta mañana, porque mañana podrá fijar la época de la curación completa. —¿Y eso qué importa? —esclamó la joven con exaltación. —Aguardar a mañana será un suplicio intolerable para mí. Una casa de Salud no es una prisión: llévame y yo

suplicaré al doctor que me permita ver a mi madre solo un instante. —Tranquilízate, querida prima; si mi tío consiente, iremos todos a Anteuil y el doctor decidirá. —Ya lo oyes, padre, —dijo Emma volviéndose al anciano; —¿me rehusarás lo primero que te pido? El anciano no tenía ya fuerza para resistir. —Cúmplase tu voluntad, —dijo con un acento débil como un suspiro. La joven se arrojó en sus brazos y cubrió sus mejillas de besos. —La cuestión está resuelta, —dijo Fabricio después de un momento de silencio; —ahora, mi querido tío, y vos mi gentil prima, escuchadme, vengo de Neuilly. —¿Y la habitación de que me hablabas ayer, te ha parecido aceptable? —Es una maravilla; el jardín ó más bien el parque, se extiende hasta el Sena, la casa de construcción moderna es de irreprochable elegancia y se vende amueblada; parece que ha pertenecido a un brasileño millonario y se puede tomar posesión de ella inmediatamente. —¿Y sabes quién es la persona encargada de la venta? —Si, es Mr. Jovard, notario, boulevard Haussman. —¿Y has hablado con él? —Si, y he ofrecido contestarle hoy mismo antes de las seis. —Debiste cerrar el trato. —Quiero que visites antes la propiedad; quiero saber si el precio es conveniente. —No te he dicho que te doy carta blanca cuando ajustes por cuenta mía? Ya sabes que de antemano tienes mi consentimiento. —Necesito una autorización vuestra. —Te la daré. —Y pasaremos también por casa de mi banquero, Santiago Lefebvre, donde te abriré crédito para que no tengas que dirigirte a mí para pequeños gastos. —Como quieras; almorzaremos primero y después iremos a Neuilly a visitar la casa consabida. —No, no, iremos a Anteuil; lo primero quiero ver a mi madre. —Querida prima, es indispensable empazar por Neuilly, que está muy cerca de Anteuil; pero las casas de salud tienen su régimen, y en la del doctor Franz Ristner, como en otras muchas, no entra ninguna visita antes de las dos de la tarde. ¿Estás convenida? La joven hizo una seña de asentimiento. —¿Y resignada? —¿Qué he de hacer? —A las dos en punto, yo es prometo que

SE ALQUILAN COCHERAS Y Cuadras; Sacramento, 5. Se da para una industria ó almacén que convenga.

A GRANDE VELOCIDAD
Enseñanza de solfeo, piano y composición con un método en 10 lecciones, y otro en 24 operaciones, para niños, jóvenes y ancianos, por el conocido maestro Allaga. Calle del Correo, 4, almacén.

UTIL A TODOS
Verdadera reforma de letra, en poco tiempo y barata. Trabajos de escritura y adorno. Alameda, 6 y 8, 2.

HUESPEDES PARTICULAR.
Cármen, 10, foforero.

SE CEDE SALA Y GABINETE
Hortaleza, 48, pral.

SE VENDE UN DUQUE PARA
Dijas y un faeton con capota en la calle del Rio, 10, tienda, darán razon.

SE RUEGA A QUIEN HUBIE-
se encontrado una perrita pequeña, canela claro quebrada, la presente calle del Sordo, 23, portería, donde se le gratificará.

DINERO
pasivos, activos y militares. Olivo, 16, 2.º izqda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y
silleras. Reina, 6, bajo.

DINERO A PASIVAS, ACTI-
vas, militares y sobre casas y terrenos. Gato, 5, 3.º de 9 a 11.

MA DE CRIA PARA SU CA-
sa. Don Martín, 2, 2.º.

PARA EL GOBIERNO Y SER-
vicio de casa, con poca familia, se desea una mujer decente y muy dispuesta. Estudios, número 7, 2.º dcha.

LLORENTE, DENTISTA.
Dientes desde 30 rs. Dentadura desde 400. Monterá, 20.

A RUEGO
de mis clientes de Madrid y provincias, hago pública por medio de este anuncio la venta del Agua Puig, garantizada por reconocidos facultativos, como regenerador del cabello, cuya caída también evita.

ALAS ALMAS PIADOSAS.
Una familia decente, con hijos, y en la más espantosa miseria, recibirá con eterna gratitud las limosnas por conducto del temido cura de San Martín D. Angel Cuadrado, que habita en la misma parroquia, número 2.

PAPEL CAÑAMAZO INGLÉS.
Se acaba de recibir un envío importante. Lo que se participa a los que tenían hecho pedido, para que se sirvan renovar. —Gaspar y Alba, 16, Cruz, 16.

38-MONTERA-38.
Primeras novedades de París en bisutería de todas clases. A los verdaderos cristales de roca del Brasil garantizados y firmados, a 32 rs. par en anteojos ó lentes.
38, Monterá, 38.

EN 72 HORAS
se corrigen los desarreglos y falta del periodo en la mujer: 30 rs. frasco. Farmacia de Posada, Hortaleza, 39.

LIQUIDACION POR CESA-
cion de comercio. Lámparas utensilios de cocina y variedad de artículos a precios desconocidos. Plaza de Herradores, 12, Marín.

MONTE DE CARIDAD
Venta de máquinas de coser cumplidas.—Por papeletas del Monte de Piedad se presta hasta el 50 por 100. Cruz 37 y 39, principal izquierda.

SORTIJAS
DE ORO.
Tengo gran surtido con granates, turquesas, nombres, iniciales, guardapelo, alianza y otras muchas.
EL CEPIRO, Monterá, 24.

PRENSAS PARA UVA.
Bombas desde 80 rs.
Parsons, Carrera de San Jerónimo, 51.

CAPITALES.
Se colocan sobre fincas, terrenos y garantías seguras. Solo se tratará con los interesados. Gestiona toda clase de asuntos por más difíciles que sean, el siempre activo y acreditado joven agente de negocios D. José Heliodoro Bernat. Infantaz, 3, pral., de 12 a 4, Madrid.

POR DISOLUCION DEL «CA-
sino de Valencia» se vende el elegante pabellon que dicha sociedad origina en la Alameda durante la feria de dicha ciudad. Para pormenores dirigirse al conserje de dicho establecimiento, plaza de Mirasol, 5.

FRANCÉS
en toda su pureza y perfeccion por un doctor de la universidad de París. Enseñanza rápida y completísima. Método especial. Espíritu Santo, 6, pral. dcha.

PROFESOR DE MATEMATI-
cas. Se necesita uno. Molino de Viento, 6, 2.

VENTA DE CASA EN EL ES-
corial. Calle de San Anton, núm. 14, donde informarán.

OFREZCO GANAR
13 francos por día sin dejar su ocupacion: 30 francos para viajar y hacer conocer un artículo único de una venta segura en grandes cantidades en España. Muy serio.
Dirigirse a Mr. de Boyeres, único propietario, calle Orbe, núm. 23, a Bayona (France).
Enviar sellos para la respuesta.

ALMONEDA DE SILLERIAS.
A espejos, colchones, cama dorada y armario de luna. Fuenca, 6, pral. dcha.

A LOS DUEÑOS DE CAFÉ.
Piano de cola, palo santo. Dos Hermanas, 21, 2.º.

SE CEDEN HABITACIONES.
Peligros, 11, 3.º.

PERDIDA DE UN PERRO
peligroso, de cabeza corta, color claro con manchas, llevaba hozal. Valverde, 2, 2.º.

UN JOVEN LICENCIADO EN
derecho y en filosofía y letras, aceptará una colocacion particular. Olivo, 18, principal derecha.

SE CEDE UNA TIENDA DE
Suna puerta, próxima a la Puerta del Sol. Calle Mayor, 31, tienda, informarán.

SE CEDE UNA TIENDA DE
Suna puerta, próxima a la Puerta del Sol. Calle Mayor, 31, tienda, informarán.

SE CEDE UNA TIENDA DE
Suna puerta, próxima a la Puerta del Sol. Calle Mayor, 31, tienda, informarán.

SE CEDE UNA TIENDA DE
Suna puerta, próxima a la Puerta del Sol. Calle Mayor, 31, tienda, informarán.

SE CEDE UNA TIENDA DE
Suna puerta, próxima a la Puerta del Sol. Calle Mayor, 31, tienda, informarán.

SE CEDE UNA TIENDA DE
Suna puerta, próxima a la Puerta del Sol. Calle Mayor, 31, tienda, informarán.

SE CEDE UNA TIENDA DE
Suna puerta, próxima a la Puerta del Sol. Calle Mayor, 31, tienda, informarán.

SE CEDE UNA TIENDA DE
Suna puerta, próxima a la Puerta del Sol. Calle Mayor, 31, tienda, informarán.

SE CEDE UNA TIENDA DE
Suna puerta, próxima a la Puerta del Sol. Calle Mayor, 31, tienda, informarán.

SE CEDE UNA TIENDA DE
Suna puerta, próxima a la Puerta del Sol. Calle Mayor, 31, tienda, informarán.

†
EL SEÑOR
D. JOAQUIN SANCHEZ QUIJANO
Y GONZALEZ
falleció en el real sitio de San Lorenzo del Escorial el día 3 del corriente, a las nueve de la mañana.
R. I. P.
Su desconsolada hermana, sobrinos, hermana política, primos y testamentarios, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios, y asistir a la conduccion del cadáver que tendrá lugar el viernes 5, a las diez de su mañana, desde la estacion del ferrocarril del Norte, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.
Todas las misas que se celebren en el Oratorio del Caballero de Gracia en el espresado día, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
El duelo se despiden en el cementaria.
Se suplica el coche.

COLEGIO DE ARIZA.
33, VALVERDE, 33
Internos.—Medio internos.—Permanentes.—Externos.
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y UNIVERSITARIAS.—COMERCIO E IDIOMAS.—CLASES DE ADORNO.
Se admiten tambien alumnos matriculados en enseñanza oficial, los cuales estudian en amplios salones dedicados al objeto, dan sus lecciones en el establecimiento, asisten a las cátedras de los institutos y universidad y aclaran las dificultades que pudieran tener.
Matricula de 3 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.
Honorarios módicos.

FÁBRICA DE PASAMANERÍA Y CORDONERÍA
PLAZA DEL CARMEN, 1, Pral.
Se hacen toda clase de flecos y adornos para modistería, así como todo lo concerniente a tapicería.—Españolación a provincias.

PELIGROS, 10 Y 12.
CAMISERÍA Y GUANTERÍA.
Para dedicarnos exclusivamente a nuestra especialidad, que es la camisa de caballero, calzoncillos y guantes, realizamos todos los demás artículos, con grandes rebajas de precios.
PELIGROS, 10 Y 12, SALAVERT.

MA PARA CASA DE LOS
padres. San Bernardo, solar del Rosari, núm. 9.

PIANOS Y ORGANOS.
Se alquilan, se venden a plazos y al contado. Se compran y se cambian. Mayor, 118.

PIANO VERTICAL DE LAN-
ce. Ternerá, 6, 3.º.

PIANOS VERTICALES USA-
dos. Hileras, 8.

PIANO VERTICAL DE LAN-
ce. Sacramento, 5, 3.º n.º 5.

†
XI aniversario.
DEL
Excmo. Sr. Teniente general
D. LAUREANO SANZ Y SOTO
(Q. E. P. D.)
que falleció el día 5 de setiembre de 1868.
La misa de requiem tendrá lugar a las nueve de la mañana del viernes 5 del corriente en la Iglesia de religiosas benedictinas de San Plácido.
Todas las misas que se celebren en dicho día en las iglesias parroquial de San Luis y San Plácido, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus hijos suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

JARDINERA
Se vende una para campo, en muy buen uso.
Calle de San Millán, núm. 2, estanco, darán razon.

†
Primer aniversario
DEL SEÑOR
D. SINFOROSO GARCIA DE AGILU
Y GONZALEZ, comisario de Guerra, falleció el día 5 de setiembre de 1878.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en la Iglesia parroquial de San Martín por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su viuda, hijos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

†
SE DARAN A PRESTAMO
8500 duros con hipoteca de una casa libre en esta corte. El notario D. Juan Cuervo está encargado en su despacho calle del Ave-Maria, núm. 44, de nuevo de la mañana hasta las tres de la tarde.
ARMARIO DE LUNA SE VENDE.
de Campomanes, 2, port.º.
POLVOS DE ARROZ.
CAJA - SORPRESA A 4 Rs.
Entre polvos perfumados se esconden en esta caja una modeta, una alhaja y cromos muy bien pintados. Estos objetos, buscados con solicito interés, vendense baratos, pues ¡quién dá por una peseta una caja tan completa como la dá el Tirolés?
LOS TIROLESES. Atocha, 19 y 21, frente a la Concepcion Jerónima.

MEDICO DE LAS LOCAS

Jamaremos a la puerta del doctor Rifiner. Emma miró el reloj.
—Y son las diez ¡cuánto esperar!— exclamó.
Fabricio salió a dar orden de que subieran el almuerzo, que fué servido en aquella misma estancia, y al cabo de una media hora los tres se levantaban de la mesa.
—Tío—dijo entonces Fabricio,—mientras montais el servicio completo de vuestra casa, he alquilado para vos un landó de lujo, un carruaje confortable, con magníficos caballos, oridos con librea... carruaje en fin, presentable.
—Has hecho bien.
—Pues bien, ese carruaje está a vuestras órdenes y os aguarda abajo; podemos partir cuando queráis.
—Al instante.

XXII.

Mr. Delarivière, su hija y sobrino, subieron al coche. Fabricio dió las órdenes al cochero, y este siguió por los Campos Elisios, avenida del Gran Ejército y avenida de Neuilly; siguió a la izquierda al ángulo de la calle Longchamps y de la calle del bosque de Bolonia, y se detuvo delante de la verja de una linda propiedad, cuyo cartel la anunciaba en venta.
A la izquierda de la verja veíase un pabellon ocupado por el portero-jardinero que fué el que salió a abrir cuando el lacayo tiró del cordón de la campanilla.
—¡Ah! ¡sois vos, caballero?—dijo al ver a Fabricio,—¡venis a ver otra vez la casa?
—Sí.
—Habeis hecho bien de no desconfiaros.
—¿Por qué?
—Porque en el momento que el señor salió de aquí, ha visto la casa una familia que pareció contentarle mucho y ha pedido las señas de casa del notario.
—Mr. Jovard me ha prometido aguardarme hasta esta tarde.
—En cuanto veamos la casa,—dijo el banquero,—le mandaré dos letras aceptando las condiciones.
—Vamos, pues.
El portero había abierto respetuosamente las dos hojas de la verja: el jardín, de una estension de diez mil metros, se estendia hasta el boulevard del Sena, al cual tenia una pequeña puerta en frente de la isla Rothschild: la casa construida de piedra y ladrillo se elevaba hasta dos pisos en el centro de una pradera verde-esmeralda con enastillas de caprichosas flores, y tenia como dependencias, además del pabellon del portero, cuadra, cochera, dos estufas y un establo contiguo a la puertecilla que daba

al boulevard del Sena y que podría servir de habitacion para dos personas.
La distribucion interior de la casa y el mobiliario eran, como habia dicho Fabricio, de tanto lujo como elegancia.
Mr. Delarivière quedó completamente satisfecho, y consultada Emma, exclamó:
—¡Con mamá, éste será el paraiso en la tierra!
—¿Qué piden por ella?—preguntó el anciano?
—Adivinad, tío.
—¿Cuántos mil francos?
—Trescientos veinte con mobiliario y todo; ¿qué os parece?
—Que no debe desperdiciarse esta ocasion y vas a poner dos letras al notario cerrando el trato.
—El portero me dará lo necesario para escribir.
Volviéron al pabellon de entrada; Fabricio penetró en él, pidió recado de escribir y trazó algunas líneas en una carta.
—Si el señor me permitiera una pregunta...—dijo el portero.
—Podeis hablar.
—El señor compra sin duda la casa?
—Sin duda.
—Yo soy el portero-jardinero, sobre todo ya ve el señor cómo está conservada el jardín.
—Perfectamente, hay que hacerlos justicia.
—Pues bien, desearia saber si el señor piensa conservarme a su servicio.
—¿Cuánto tiempo hace que cuidais este parque?
—Tres años.
—Estais casado?
—No señor.
—¿Cuánto ganais?
El jardinero formuló una cifra.
—De vos depende conservar vuestra plaza; pero debo advertiros que no gustamos de habillias de vecindad.
—El señor quedará contento de mí; no me trato con nadie.
—Entonces, corriente; vais a empezar vuestro servicio haciéndome un favor.
—Estoy a las órdenes del señor.
—Llevad esta carta sin pérdida de tiempo a casa del notario.
—Al momento, señor.
—Y en cuanto volvais quitad el cartel de venta.
Y Fabricio puso dos lises en la mano del portero, reuniéndose a su tío y su prima.
—Querido tío, estais en vuestra casa.—
—¡Quiera Dios que pronto estemos todos

EL MEDICO DE LAS LOCAS

en París; el movimiento de carruajes, el ruido incesante del boulevard sucediendo a la quietud de la pension, no le habian dejado conciliar el sueño y durante largas horas de insomnio una legion de imágenes evocadas habian venido a poblar la oscuridad de la noche.
Entre las imágenes inútil es decir que habia surgido muchas veces la de Jorge Vernier, al que contaba volver a ver al día siguiente en Melun al lado de su madre.
—Su madre! ¿Por qué su madre estaba en Melun? Hacíase sin cesar esta pregunta y hubiera querido creer en la explicacion dada por su padre, pero no podia; una voz interior deciale que le ocultaban alguna cosa.
Pareciale inverosímil, absurdo, que estuviese su padre al lado de ella en París mientras su madre estaba enferma en Melun.
La noche entera corrió en estas inquietudes, y acostumbrada desde su infancia a levantarse con el alba, antes de las ocho estaba en pie, peinó espléndidamente su linda cabellera, que al estenderse por su espalda parecia un velo de oro, abrió su maleta, que le habian llevado ya la noche anterior, se puso su más lindo traje y fué a llamar a la puerta contigua, diciendo:
—Padre, soy yo, ¿puedo entrar?
—Sin duda, hija mia, entra.
Mr. Delarivière, sentado delante de su mesa, ponía en orden papeles y cartas que habia sacado de una pequeña maleta.
—Padre querido,—dijo la niña con alegría infantil,—¿has dormido bien?
—No, hija mia, bastante mal; ¿y tú?
—Mal tambien.
—¿Por qué?
—El ruido del hotel no me dejaba dormir; creta encontrarme dentro de una columna donde las abejas zumbaban sin cesar.
—Permaneceremos muy poco tiempo aquí bien sabes que Fabricio se ocupa de buscar casa en el campo. ¿Tienes necesidad de algo, hija mia?
—No, padre.
—Bien sabes que aquí todo el mundo está a tus órdenes: no tienes más que apoyar el dedo en el boton de esa campanilla eléctrica y acudirá a servirte.
—Si nada necesito.
—Yo creia que en el colegio tomabais el desayuno en cuanto os levantabais.
—Cierto; pero hoy no tengo apetito, aguardaré hasta almorzar. Fabricio, según creo, almuerza con nosotros.
—Sí, y nos dará cuenta de lo que haya hecho respecto a casa.
Dos ó tres minutos pasaron sin que se cambiara una frase entre el padre y la hija. Los labios de Emma se movian; la niña

tenia gran deseo de interrogar a su padre respecto a las dudas que le atormentaban, y por fin se atrevió a decir:
—¿Y despues de almorzar, padre, ¿donde iremos?
Mr. Delarivière adivinó el pensamiento de su hija y se estremeció.
—Hija mia, saldremos: yo tengo que arreglar varios asuntos importantes; iremos tambien por casa de una modista para que te haga algunos vestidos más presentables que los que tenias en el colegio, ¿no te contentas?
—Sí, padre; pero no corre prisa.
—No soy de ese parecer; los trajes elegantes te harán aun más linda, y mi vanidosa ternura reclama esa mejora.
Emma vaciló de nuevo, y armándose de valor balbuceó:
—Ayer me has prometido que iríamos a Melun. ¿A qué hora partimos?
Mr. Delarivière sintió que frio sudor bañaba su frente, y repuso:
—¿Te dije que hoy?
—Sí, padre, positivamente; es decir, mi primo lo dijo y tú no contestaste que no.
—Es que olvidé los asuntos importantes de que acabo de hablarte.
Emma miró a su padre con asombro. ¿Podía haber nada más importante que ir al lado de su madre enferma?
—Pues bien, padre—se atrevió a decir la niña,—si tú no puedes salir hoy de París, ¿por qué no voy yo a Melun con mi primo Fabricio, que se encargará con gusto de acompañarme?
El banquero, que no aguardaba ciertamente esta proposicion, guardó silencio, y la niña prosiguió, rodeando con sus brazos el cuello del anciano:
—Piensa, padre, en que mi madre está aun débil y nos necesita. ¡Dos años largos hace que no me ve! ¡Con qué impaciencia debe aguardarme!... ¡Iremos hoy mismo, ¿no es verdad?...
—Hoy es casi imposible, hija mia.
—Nada es imposible cuando se quiere; dime que iremos, mi buen papá.
Y la niña abrazaba a su padre con enastadora zalamería.
Este deseo tan legítimo y tan tiernamente explicado por Emma, ponía al banquero en cruel embarazo.
—¿Qué decir? ¿Qué partido tomar?
—¡Confesar la verdad! No se atrevia. ¿Mentir? No tenia fuerzas para ello...
La jóvea, ya sin poder contener sus lágrimas, exclamó:
—¿Por qué guardas silencio? ¿No comprendes que no soy del todo dichosa sin abrazar a mi madre? Por última vez, si no